En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 08 ocho del mes de junio
del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría
de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida
Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara,
Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de
Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN
ORDINARIA del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo
establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones
del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Lectura de la orden del día;
2. Firma de lista de asistencia;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de agenda de trabajo;
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Cierre de acta
1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA En desahogo del presente punto el Lic.
Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley
de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y
solicito se agregara en primera instancia, el someter a consideración la PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la Licitación Pública Internaciona
Presencial LA-914012998-I11-2015 para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DEL
EQUIPAMIENTO DE RED BICI PÚBLICA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
2015" para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:
 Lic. Salvador González Reséndiz Presidente Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Mtro. Gerardo Castillo Torres. Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Lic. Enrique Moreno Villalobos. Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Lic. Martha Patricia Armenta de León. Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez. Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Lic. Manuel Ruiz Vollrath. Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Lic. Roberto Hemuda Debs. Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco. Lic. Armando González Farah. Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Lic. Francisco Aguilera Barba. Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR En seguimiento a lo establecido en el orden
del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y
Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a
consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente Décimo Cuarta Reunión
Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 01 uno de junio de 2015 dos mil quince,
por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los
miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera
unánime
4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO En participación a este punto el Lic.
Salvador González Reséndiz presenta, ante los miembros de la Comisión de
Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción
IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes:
siguientes:
4.1. Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se somete a consideración la
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la Licitación
Pública Internacional Presencial LA-914012998-I11-2015 para el proyecto denominado
"ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED BICI PÚBLICA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA 2015" en apego al artículo 34, 35 y 36 de la Ley Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público
En este punto se les solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala
de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente:
N° Participante Representante
1 PBSC URBAN SOLUTIONS INC. Gustavo Fernando Herrero Dichiara
Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del
participante
Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la
propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo
solicitado en las bases
Décima Primera Reunión Ordinaria

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información:

N°

Participante

Monto (Impuesto al valor agregado incluido)

\$69´136,454.56 (Sesenta y nueve millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos

PBSC URBAN SOLUTIONS INC.

ciento treinta y seis mil cuatrocientos
cincuenta y cuatro pesos 56/100 moneda
nacional)

4.2. Se somete a consideración el ADENDUM al contrato 330/13, a favor de la empresa denominada SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V. del proyecto denominado "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN", solicitado por la Fiscalía General del Estado de Jalisco mediante el oficio DGL/DSG/F-0425/2015 para el arrendamiento de 2 dos equipos multifuncionales con un consumo total de 930,000 copias, por el periodo de 15 de junio de 2015 a septiembre de 2016, por un monto total de hasta \$280,488.00 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, equivalente al 0.70% del total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta

Décima Primera Reunión Ordinaria Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. 08 de Junio de 2015

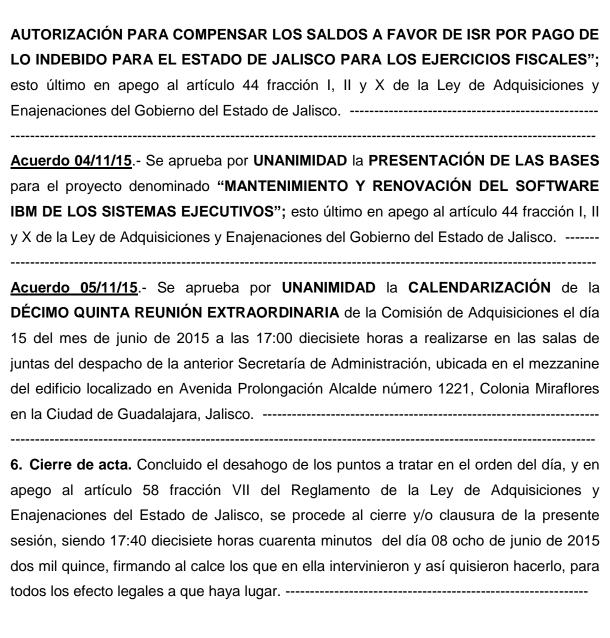
SISTEMAS EJECUTIVOS"; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.	-
4.5. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proye denominado "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE L	ecto
4.4. Se somete a consideración la AUTORIZACIÓN DE LAS BASES para el proyection denominado "ADQUISICIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR LOS SALDOS A FAVOR DE ISR POR PAGO LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALE esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisicione Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.	LA DE S";
4.3. Se somete a consideración la PRÓRROGA al contrato 106/15 a favor de empresa denominada SISTEMA DE OFICINAS Y ALMACENAJE S.A. DE OCCORRESPONDIENTE A La Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N6-2 denominado "EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LOS JUZGADOS DE CONTRY ORALIDAD DEL ESTADO DE JALISCO", solicitado mediante el of SE/CCINSJP/550/2015 y signado por el Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez, para ampliación de la fecha de entrega del día 10 diez de junio de 2015, según lo indica contrato en mención, ampliando su entrega al día 19 diecinueve del mes de junio de 20 esto último en apego al artículo 45 fracción XV y 46 de la Ley de Adquisicior Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	e la C.V., 2015 ROL ficio ra la a el 015; nes,
00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, gran total equivalente 16.20% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.	de
\$6°523,378.00 (Seis millones quinientos veintitrés mil trescientos setenta y ocho pe	SOS

5. A	SUNTOS VARIOS En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el
Lic. Salva	ador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de
la Comis	ión los siguientes puntos a tratar:
5.1 . E	n este punto de participación el Lic. Roberto Hemuda Debs, Vocal propietario del
Centro E	Empresarial de Jalisco, dio a conocer las observaciones correspondientes a las
bases o	del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ,
CONTA	BLES Y DE GESTIÓN, ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES FISCALES Y
	CCIONALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE TODOS LOS BENEFICIOS
QUE OT	ORGA EL DECRETO PUBLICADO EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL
DIARIO	OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN
DIVERS	OS BENEFICIOS FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA
RENTA	DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS EN BENEFICIO DEL SISTEMA DIF
JALISCO	D" haciendo las siguientes observaciones:
• D	el apartado de ESPECIFICACIONES en su segundo párrafo señala que será
adjudica	do a un solo participante y los pagos que tengan que erogarse estarán sujetos a
la recup	eración de los saldos a favor que logre compensar el proveedor con la
autorizad	ción y validación del Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de
Hacienda	a y Crédito Público y del porcentaje que pretenda cobrar el participante
adjudica	do. Vale la pena precisar un porcentaje de acuerdo a la recuperación y definirlo
con clari	dad para evitar situaciones de incertidumbre
• C	on respecto a la VIGENCIA indica que a partir del día de su firma y hasta que se
de total	cumplimiento al objeto de las prestaciones, aunque en relación de la prórroga
sería re	comendable considerarlo desde luego cumplimiento con el artículo 18 del
Reglame	ento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de
Jalisco.	
Esto últ	imo en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y
Enajena	ciones del Gobierno del Estado de Jalisco

ACUERDOS Y COMISIONES. ------

<u>Acuerdo 03/11/15</u>.- Se aprueba por **UNANIMIDAD LAS BASES** para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA LA

Décima Primera Reunión Ordinaria Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. 08 de Junio de 2015



ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Décima Primera Reunión Ordinaria Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. 08 de Junio de 2015